



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 3 "CARRÚS OESTE-TOSCAR"

En el Centro Social Francesc Cantó, sito en la calle Pedro Moreno Sastre, 36 de Elche, a 12 de junio de 2025, siendo las 19:50 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 3, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

Bernardo Sánchez Moreno.

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Compromís:

- María Melgar Sánchez.

b) Por el Grupo Municipal Vox:

- Iluminada Bastida Morell.
- Juan Carlos Granados Navarro.

c) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Patricia Maciá Mateu.
- Pedro Martínez Ferrández.
- Germán Sánchez Moreno.
- Luis Adalberto Villegas Álava.

d) Por el Grupo Municipal Popular:

- José Claudio Guilabert Gómez (Concejal-Presidente del Distrito).
- Argimiro Martínez Sánchez.
- Dolores Vilella Casanova.
- María José Del Valle Valle.
- Francisco Córcoles Pérez.



Del personal municipal:

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

No asiste:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Vasilita Prangache Cernetchi.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria de Distrito quien, en primer lugar, y tras informar que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Así mismo, la Secretaria informa que para excusar la asistencia se ha de enviar un correo al Presidente de la Junta con copia al Departamento de Participación para no ser considerada como una falta de asistencia.

A continuación, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal quiere intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente quiere hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Solicitan intervenir en el turno correspondiente a los miembros del Pleno, los siguientes vocales:

1. Patricia Maciá Mateu, vocal del Grupo Municipal Socialista.
2. Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las Asociaciones.
3. María Melgar Sánchez, vocal del Grupo Municipal Compromís.

Por otra parte, en el turno de ruegos y preguntas del público asistente, solicitan intervenir:

1. Obdulia González González, secretaria de la asociación de vecinos edificios l'Aljub.
2. Josefa Martínez, vecina del barrio de Carrús.

Seguidamente, la Secretaria cede la palabra al Presidente de Distrito que tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.



1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito somete a votación el acta previamente remitida junto con la convocatoria, de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de fecha 13 de marzo de 2025, que se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente, pone en conocimiento de los miembros del Pleno el presupuesto para este año 2025, que será de **39.500 euros**, divididos en dos partidas del mismo importe cada una. Una de **19.750 euros** destinada a actividades del y la otra también de **19.750 euros** para mantenimiento, dotaciones y espacios públicos de las pedanías que integran el Distrito.

Asimismo, el Presidente de Distrito informa que los gastos realizados en el Distrito hasta la fecha han ascendido a un importe total de **5.645,61€**, que se detallan a continuación haciendo, asimismo, entrega de una copia del informe de gastos del Distrito 3 en el segundo trimestre de 2025 a cada uno de los vocales del Pleno de la Junta:

1. **Evento Feria de abril**, el 26 de abril por importe total de **1.439,90€**.
2. **Evento la Retrolevantina 2025**, del 16 al 18 de mayo por importe de **320,00€**.
3. **Fiesta ermita de San Pascual**, el 24 y 25 de mayo por importe total de **1.646,00€**.
4. **Evento del Día del Mayor**, el 24 de mayo por importe total de **2.239,71€**.

Por lo tanto, el crédito disponible a fecha 12 de junio de 2025 es de **33.271,39€**.

A continuación, el Presidente de Distrito comenta las acciones que se han realizado en los últimos tres meses, desde el mes de marzo hasta el mes de mayo en el distrito 3, con respecto a **actuaciones en aceras** (29 actuaciones), **pintura** (2 actuaciones de pintura), **asfalto** (4 actuaciones) y **mobiliario urbano** (42 actuaciones).

Seguidamente, el Presidente de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra a la representante del servicio de dinamización comunitaria de Acción Social, Lidia presente en la Junta para informar sobre los dos Encuentros Comunitarios realizados hasta la fecha, en febrero y el 10 de mayo respectivamente, con el objetivo de informar acerca del funcionamiento de las Juntas de Distrito, la presentación de los fines y actividades de cada una de las entidades y la puesta en común de sus propuestas para el beneficio del distrito con una participación bastante amplia de asociaciones.

Por último, el Presidente de Distrito informa sobre las **respuestas recibidas respecto a las propuestas presentadas en anteriores juntas**:

- Con respecto a la **propuesta 1 de la vocal del Grupo Municipal Compromís**, María Melgar Sánchez, aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta de 13 de marzo de 2025, sobre **mejora de**

la iluminación y seguridad en el jardín de la calle Joaquín Martínez Maciá con la calle José Bernad Amorós, el Jefe de Sección Técnica de Alumbrado y Eficiencia Energética informa que: *“se ha añadido un punto de luz en la zona de acceso de peatones que se encontraba peor iluminada, mejorando mucho la iluminación de dicho jardín”*.

- Asimismo, a la **propuesta 2 de la vocal del Grupo Municipal Compromís**, María Melgar Sánchez, aprobada en la misma Sesión Ordinaria relativa a la **mejora del mantenimiento y servicios del Jardín de la Memoria**, sito en la confluencia de la Avenida de la Libertad y la calle Jacarilla se emiten dos informes uno de Parques y Jardines y otro de Limpieza. El técnico de Parques y Jardines informa que el mantenimiento de este jardín corresponde a la empresa municipal “Espais Verds” a la que se le va dar traslado para que revisen las incidencias comunicadas, así como solicitar una mejora del mantenimiento en general. De igual modo comunican que van a revisar y reparar la puerta de acceso al parque canino. Por otra parte, el departamento de Limpieza informa que revisará la zona colindante al parque canino para ampliar, si procede, el número de papeleras.

Finalizada la exposición de su informe, el Presidente continúa con el tercer punto del orden del día.

3.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, el jueves 2 de octubre de 2025, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 19:45 horas en segunda convocatoria.

A este respecto, el vocal representante de las asociaciones Bernardo Sánchez Moreno plantea la posibilidad de cambiar la reunión de ubicación y la vocal del Grupo Municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu propone adelantar la sesión si fuera posible.

La Secretaria de Distrito, Manuela Quinto Vives, explica que en la actualidad sólo se cuenta en el distrito con el centro social en el que se vienen realizando todas las reuniones y no hay horario alternativo al estar ocupado. Además, otro lugar ubicado en el distrito óptimo para las reuniones de la Junta sería el Centro Social María Teresa Sempere (Polivalente de Carrús) pero actualmente no cuenta con ningún espacio disponible. Sin embargo, la Secretaria comenta que próximamente se puede plantear la posibilidad de hacer uso del sótano del centro polivalente de Carrús, el cual se encuentra cerrado desde hace años. De producirse dicha apertura, se ampliaría la disponibilidad horaria y de espacios, lo que permitiría valorar nuevos horarios de convocatoria. No obstante, en la fecha actual, no se ha confirmado oficialmente dicha apertura, por lo que se mantiene el lugar y horario habitual de las sesiones.



Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la fecha de la siguiente sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este momento, la Secretaria de Distrito recuerda a los asistentes que, de acuerdo con la fecha aprobada para la siguiente sesión ordinaria, el plazo de presentación de propuestas por Sede Electrónica finalizaría el **22 de septiembre** enumerando el número de propuestas máximo por cada uno de los grupos políticos y vocales que integran la Junta.

3.2. Debate y votación sobre la colaboración del distrito en el 25 aniversario de los Edificios L'Aljub.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito explica brevemente la propuesta de colaboración, a petición de la asociación de vecinos de l'Aljub, en el 25 aniversario de los Edificios de L' Aljub con una jornada de convivencia para todos los vecinos y vecinas del Distrito para el sábado 27 de septiembre de 2025.

A este respecto, la vocal del Grupo Municipal Compromís y el vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno, solicitan una ampliación de información acerca de la jornada de convivencia por lo que el Presidente de Distrito, le cede la palabra a la Secretaria de la asociación solicitante, Obdulia González González quien explica más ampliamente la programación del evento. Además, el Presidente de Distrito también aclara que el Distrito no sufraga el total del coste del evento, sino que colabora en el gasto de los conceptos especificados en la propuesta presentada.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta, que se aprueba por mayoría absoluta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 12 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 2 vocales del Grupo Municipal VOX, 3 vocales del Grupo Municipal Socialista, 1 de la vocal del Grupo Municipal Compromís y 1 el vocal representante de las asociaciones).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 vocal del Grupo Municipal Socialista, Pedro Martínez Ferrández.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación, propuesta 1 vocal representante Asociaciones Vecinales de instar desde el Ayuntamiento a la Generalitat la finalización de la construcción del gimnasio en el CEIP Julio María López Orozco.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 1 de Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones comentándole que la construcción está concluida.

El Concejal- Presidente, José Claudio Guilabert Gómez, toma la palabra para confirmar la finalización de la obra y explica que, por tanto, la naturaleza y el objeto de la propuesta ha decaído no siendo procedente la votación de la misma.

4.2. Debate y votación, propuesta 2 del vocal representante Asociaciones Vecinales sobre la verificación de la legalidad en la instalación de una antena de telefonía móvil ubicada en la calle José Díez Mora, 63 y en su caso proceder a la retirada de la misma.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 2 de Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones y le cede la palabra.

Bernardo Sánchez confirma que se trata de una reivindicación histórica de la asociación de vecinos y de otros colectivos del barrio y expone que dicha antena, instalada desde hace más de veinticinco años, se encuentra en una ubicación especialmente sensible, a menos de 40 metros de un colegio y de un centro social de mayores (Polivalente de Carrús). Señala que, si bien la instalación fue fruto de un contrato entre una empresa de telefonía (identificada como Vodafone) y una comunidad de propietarios, la cercanía de la antena a centros vulnerables plantea serias dudas desde el punto de vista preventivo y de salud pública.

Asimismo, el vocal representante de las asociaciones recuerda que, en los primeros años de la década del 2000, el Ayuntamiento aprobó una ordenanza en la que se desaconsejaba expresamente la ubicación de antenas de telecomunicaciones a menos de 100 metros de guarderías, colegios, residencias de mayores, hospitales o centros de salud, lo cual contraviene la actual ubicación del dispositivo aunque la antena quede excluida en la aplicación de dicha ordenanza al haberse instalado con anterioridad a su entrada en vigor.

También subraya que existe controversia científica en torno a los posibles efectos negativos para la salud derivados de la exposición prolongada a radiaciones electromagnéticas, especialmente en menores y personas de edad avanzada. Aunque reconoce que la legalidad inicial de la instalación podría estar amparada por un contrato privado, considera que corresponde al Ayuntamiento, como garante del interés público, evaluar la conveniencia de mantener este tipo de infraestructuras en emplazamientos de especial sensibilidad poblacional.

Por todo ello, solicita que, por motivos de salud de los vecinos, o bien se ordene la retirada o reubicación en un punto más adecuado de la antena, alejada de entornos vulnerables, o bien propone que se obligue a la empresa de telefonía a tener un centro logístico o almacén propio donde instalar la antena, como ya ocurre con otras compañías como Movistar.

No habiéndose solicitado intervenciones adicionales, el Presidente somete a votación la propuesta 2 del vocal representante de las asociaciones, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.3. Debate y votación, propuesta de la vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre la colocación de toldos de sombra en la plaza la Aparadora y bancos en la zona de arbolado.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito, procede a la lectura de la propuesta de María Melgar Sánchez, vocal representante del Grupo Municipal Compromís y comenta que la parte relativa a los bancos ha sido parcialmente atendida, habiéndose reparado tres bancos deteriorados. También añade que, tras consultar con vecinos del entorno, no se considera necesario incrementar el número total de bancos.

No obstante, la vocal del Grupo Municipal Compromís manifiesta que su solicitud se refiere específicamente a los bancos situados en la parte superior de la plaza de la Aparadora, donde los existentes son de tipo bajo y sin respaldo, similares a los empleados en gimnasios urbanos, resultando poco adecuados para personas mayores o con movilidad reducida. Por tanto, se solicita la instalación de bancos más altos y con respaldo, similares a los colocados en otros puntos del parque, especialmente en la zona de acceso al parking a través del ascensor.

Respecto a la instalación de toldos o elementos de sombra, se constata que en su día se construyeron estructuras de madera sin funcionalidad efectiva para resguardar del sol, que actualmente solo cumplen funciones ornamentales o recreativas, siendo utilizadas por los menores como elementos de juego. Se hace hincapié en que la exposición directa al sol en esa área es excesiva, especialmente en las franjas horarias de mayor radiación, por lo que se solicita al Ayuntamiento que valore técnicamente posibles soluciones para generar sombra, bien mediante toldos, pérgolas u otras alternativas adecuadas.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta de la vocal del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

La Secretaria de Distrito, cede la palabra para su intervención en el punto de ruegos y preguntas a la vocal del grupo municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu.

Patricia Maciá toma la palabra para comentar, que pese a la no inclusión en el orden del día de la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre petición de desbroce, mantenimiento y limpieza de los solares sitos en Partida Carrús Polígono 2 números 61, 62, 63, etc, al ser solares ubicados en el ámbito territorial del Distrito 10 y no del Distrito 3, ruega que se tenga en cuenta y se realicen las acciones necesarias para solucionar los inconvenientes a los residentes de la zona mencionada.

El Presidente toma nota del ruego y confirma que, aunque la competencia directa no corresponda al distrito que celebra la sesión, se realizará el traslado pertinente a la Junta del Distrito 10, así como el seguimiento necesario para asegurar que se atiende la petición vecinal y se proceda a la limpieza, desbroce y reparación de los accesos en los solares mencionados.

A continuación, la Secretaria de Distrito, cede la palabra para su intervención en el punto de ruegos y preguntas al vocal representante de las asociaciones vecinales, Bernardo Sánchez Moreno quien formula

el siguiente ruego en nombre de diversos colectivos ciudadanos, cuyas demandas le han sido trasladadas a través del correo electrónico.

En primer lugar, traslada la necesidad de instalar bancos para el descanso en la avenida de las Cortes Valencianas, especialmente en los tramos situados entre centros educativos, donde se constata una insuficiencia de mobiliario urbano y un estado deficiente de los bancos existentes, varios de los cuales presentan deterioros.

Asimismo, se denuncia el mal estado de los alcorques ubicados en dicha avenida, señalando que numerosos alcorques están rotos, vacíos o sin arbolado, lo que ha llegado incluso a provocar caídas o percances a transeúntes. Por ello, se solicita la reposición del arbolado y la reparación o adecuación de los alcorques, en especial aquellos con huecos o bordes peligrosos.

También se solicita la instalación de elementos de sombra, como toldos o pérgolas, en la plaza de Benejúzar, particularmente en el área donde se ubican los bancos, así como en el jardín de Andalucía, en el área de juegos infantiles, para garantizar la protección respecto a la exposición solar.

Finalmente, traslada la preocupación recibida de parte de usuarios del jardín de las Chimeneas, en la plaza l'Algeps, quienes señalan un elevado deterioro de la zona de juegos infantiles, solicitando su renovación. Además, alerta de la posible presencia de insectos causantes de picaduras, lo que podría suponer un riesgo para la salud pública en caso de confirmarse su proliferación en zonas de uso infantil.

Por último, la Secretaria de Distrito, cede la palabra a la vocal del Grupo Municipal Compromís, María Melgar Sánchez quien expone la necesidad de garantizar el seguimiento y mantenimiento continuado de las actuaciones municipales, especialmente en lo referente a limpieza viaria, cuidado de zonas verdes y conservación del mobiliario urbano.

Durante su intervención, la vocal distingue entre las labores de seguimiento puntual y la necesidad de mantenimiento permanente, subrayando que toda actuación pública requiere de una continuidad en su conservación. Manifiesta su desacuerdo con la idea de que la existencia de comportamientos incívicos justifique la ausencia de seguimiento por parte de la Administración, señalando que, a pesar de la existencia de personas que incumplen las normas, el Ayuntamiento debe asumir su responsabilidad en el mantenimiento y supervisión del entorno urbano sin que los vecinos deban convertirse en vigilantes permanentes del mismo.

Concretamente, denuncia la falta de un mantenimiento continuado para solucionar determinadas incidencias, tales como:

- La rotura de papeleras en la plaza de la Aparadora, que habrían sido arrancadas completamente del suelo.
- Una pérdida de agua constante en la Avenida de la Libertad, supuestamente comunicada durante tres semanas sin actuación.

- El estado de suciedad en el lateral de ciertas calles tras el paso de la maquinaria de limpieza, que, según indica, no realiza la limpieza de forma completa.

A este respecto, José Claudio Guilabert Gómez, Concejal- Presidente de Distrito, clarifica que estas incidencias sean trasladadas, o bien dirigiendo las peticiones a la empresa adjudicataria de limpieza (UTE) o bien directamente mandándole un mensaje a su móvil personal para que se realicen las gestiones necesarias.

María Melgar, finaliza su intervención reiterando el ruego de que toda actuación realizada por el Ayuntamiento (plantación de arbolado, reposición de mobiliario, etc.) cuente con un seguimiento posterior para asegurar su conservación y efectividad, independientemente de posibles actos vandálicos o mal uso por parte de la ciudadanía.

Seguidamente, la secretaria de Distrito da paso al sexto punto de ruegos y preguntas del público asistente.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Quinto Vives, cede la palabra en primer lugar a Obdulia González González, secretaria de la asociación de vecinos edificios l'Aljub quien en primer lugar señala que los descampados existentes en el entorno, especialmente el ubicado al oeste de la Plaza Granada, se encuentran en un estado de gran suciedad, independientemente de que se trate o no de suelos de titularidad municipal. En este sentido, solicita soluciones efectivas por parte del Ayuntamiento.

Asimismo, observa que, en el interior de la plaza, si bien la máquina de limpieza accede adecuadamente, no se realiza un repaso posterior con medios manuales, quedando residuos acumulados en las zonas de difícil acceso. Manifiesta también su preocupación por el estado de deterioro del pavimento del parque y de los bancos existentes en la plaza, así como del área de los juegos infantiles.

También recuerda al Concejal-Presidente la petición realizada de echar zahorra en uno de los descampados de titularidad municipal pendiente de ejecutar.

Obdulia González finaliza su intervención recordando que en general, la comunidad vecinal percibe una cierta sensación de abandono, al observar la existencia de muchas peticiones pendientes y muchas actuaciones incompletas.

En respuesta, José Claudio toma la palabra para confirmar que se prevé que, una vez autorizado el nuevo contrato correspondiente, se pueda proceder a la adecuación del descampado mencionado, así como a trasladar nuevamente el conjunto de demandas recibidas para su valoración y programación a lo largo del mes en curso.

Por último, Obdulia agradece el voto favorable del Pleno de la Junta a la colaboración del Distrito en la próxima celebración con motivo del 25 aniversario de los edificios de l'Aljub.



Seguidamente, la Secretaria da paso a la última intervención en ruegos y preguntas de Josefa Martínez, vecina del barrio de Carrús quien denuncia el mal estado de los caminos y solares cercanos a su vivienda, mencionados en la intervención de la vocal del Grupo Municipal Socialista, Patricia Maciá. Josefa indica que carecen de iluminación, que deben atravesar solares para acceder a sus casas y que estos presentan un grave problema de insalubridad, con presencia de residuos, ratas, culebras, mosquitos y maleza. Además, manifiesta su preocupación ante la falta de respuesta institucional a pesar de haber remitido solicitudes acompañadas de fotografías.

El Concejal-Presidente, José Claudio Guilabert toma la palabra para aclarar que la intervención en los caminos de titularidad pública se va a realizar con carácter urgente pero la intervención en solares queda supeditada a si los terrenos son de titularidad pública o privada y en todo caso si la titularidad es privada, el Ayuntamiento debe seguir un procedimiento legal para poder actuar, lo cual incluye la notificación al propietario, requerimientos de limpieza, y en última instancia, una ejecución subsidiaria que requiere informe sanitario y autorización de Patrimonio. En caso de incumplimiento, el proceso puede derivar en vía judicial, motivo por el cual no se puede intervenir sin las debidas garantías legales.

Finalmente, José Claudio solicita que los vecinos afectados faciliten la localización exacta de los solares y fincas conflictivas, para poder iniciar los procedimientos desde el área municipal competente y, además, reitera su disposición a trasladar la situación a los ingenieros municipales a fin de que valoren los caminos de titularidad pública para su desbroce inmediato, asegurando que durante el mes en curso se procederá a su acondicionamiento.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:17 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

Argimiro Martínez Sánchez
Vº Bº Presidente del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria